

Economía. P10

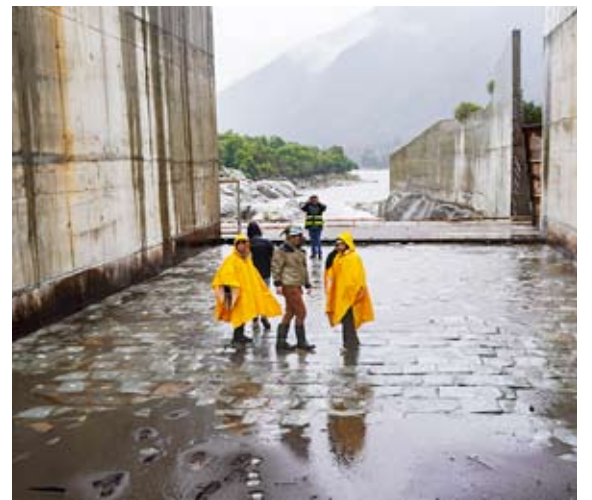


Inversión de 630 hectáreas reafirma “boom” del avellano europeo en la región

Gobierno impone hoja de ruta: megarreforma queda a un paso de convertirse en ley

En Ñuble hubo tres respaldos (Concha, Martínez y Chandía) y dos rechazos (Camaño y Crisóstomo).

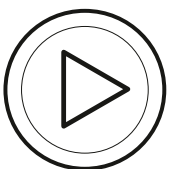
Política. P9



Fiscalizan obras de proyecto HidroÑuble en San Fabián debido a efectos de las lluvias

Ciudad. P5

Pese a sistemas frontales Chillán mantiene el mayor déficit de lluvias del centro-sur del país



La estación meteorológica Bernardo O'Higgins registra hasta la fecha (lunes 21 de julio) 347,5 milímetros de lluvia, cuando lo normal para esta época del año, según la climatología 1991-2020, sería aproximadamente 593 milímetros.

Ciudad. P4

Alzamora vuelve a grabar en San Carlos: nuevo proyecto se inspira en la leyenda del “tuetué”

Cultura. P13



Fijan audiencia de formalización del alcalde de Chillán por compra de exmedialuna

Ciudad. P7



Opinión & debate.

EDITORIAL

Lluvias intensas, déficit persistente

No basta con celebrar los grandes eventos de precipitación cuando llegan, ni con confiar en que los siguientes sistemas frontales terminarán por compensar el déficit acumulado. La lluvia que cae hoy no necesariamente estará disponible cuando se necesite mañana. Sin infraestructura suficiente para captarla, almacenarla y distribuirla, buena parte de ese recurso termina rápidamente en los ríos y en el mar.

La imagen resulta paradójica. Después de intensos sistemas frontales que dejaron abundantes precipitaciones en la zona centro-sur del país, con registros que en pocos días permitieron aliviar significativamente la sequía acumulada, Chillán continúa siendo la ciudad ubicada entre Antofagasta y el extremo sur con el mayor déficit de lluvias. La capital de Ñuble todavía registra una brecha de 41,1% respecto de un año normal, una cifra que obliga a mirar más allá de la impresión inmediata que dejan las lluvias y los cauces crecidos.

Hasta el momento, la estación meteorológica Bernardo O'Higgins acumula 347,5 milímetros de precipitaciones, cuando para esta época del año, considerando la climatología del período 1991-2020, debiera registrar aproximadamente 593 milímetros. Es decir, pese a la intensidad del último sistema frontal, aún faltan cerca de 245 milímetros para alcanzar el comportamiento normal de un año promedio.

La explicación está en la extrema sequedad de abril, mayo y junio, meses en que las precipitaciones estuvieron muy por debajo de lo habitual. De hecho, antes del reciente evento, el déficit de Chillán superaba el 60%. Las lluvias de los últimos días permitieron reducirlo en alrededor de 20 puntos porcentuales, una mejora sustantiva, pero insuficiente para borrar el efecto de un otoño particularmente seco.

La buena noticia es que las perspectivas para lo que resta del invierno son alentadoras. La Dirección Meteorológica anticipa nuevos sistemas frontales, aunque de menor intensidad que el último evento, y el pronóstico estacional para julio, agosto y septiembre proyecta precipitaciones por sobre lo normal. Si esas condiciones se cumplen, el déficit podría seguir reduciéndose e incluso llegar a revertirse durante los próximos meses.

Sin embargo, sería un error confundir una perspectiva favorable

con la solución definitiva de un problema que es estructural. La presencia del fenómeno de El Niño puede contribuir a generar condiciones más favorables para las precipitaciones, pero no puede convertirse en la base de la planificación hídrica de la región. El clima no ofrece garantías permanentes y, cuando esta condición atmosférica termine, Ñuble volverá a enfrentar la realidad de una zona que durante las últimas décadas ha experimentado una tendencia de mayor sequedad y una creciente irregularidad de las lluvias.

La experiencia de este año debiera servir precisamente para entender esa vulnerabilidad. No basta con celebrar los grandes eventos de precipitación cuando llegan, ni con confiar en que los siguientes sistemas frontales terminarán por compensar el déficit acumulado. La lluvia que cae hoy no necesariamente estará disponible cuando se necesite mañana. Sin infraestructura suficiente para captarla, almacenarla y distribuirla, buena parte de ese recurso termina rápidamente en los ríos y en el mar.

Por eso, la discusión sobre la seguridad hídrica de Ñuble debe avanzar con mayor decisión hacia la construcción de infraestructura de acumulación de agua. Embalses, tranques, sistemas de almacenamiento predial, recarga de acuíferos y otras soluciones deben formar parte de una estrategia de largo plazo que permita aprovechar los períodos lluviosos y enfrentar con mayor resiliencia los años secos.

La región posee una economía agrícola que depende directamente de la disponibilidad de agua y una población que seguirá creciendo. No es razonable que una zona que puede recibir cientos de milímetros de lluvia en pocos días continúe enfrentando, meses después, un déficit hídrico superior al 40%. Esa contradicción revela una tarea pendiente: pasar de una gestión reactiva, centrada en enfrentar las emergencias cuando la sequía ya está instalada, a una política permanente de acumulación, eficiencia y seguridad hídrica.

Opinión

Las semillas no pueden convertirse en propiedad de unos pocos



Víctor Castellón Campos
Agricultor
Fundador CEO Viña Castellón

Las semillas representan el origen de la alimentación, de la agricultura y de la propia civilización. Mucho antes de la existencia de ministerios, servicios públicos o empresas multinacionales, los pueblos campesinos e indígenas ya seleccionaban, conservaban e intercambiaban semillas, adaptándolas a cada territorio, clima y cultura. Gracias a esa práctica ancestral hoy existe la diversidad agrícola que alimenta al mundo.

En Chile, el intercambio de semillas ha sido una tradición transmitida por generaciones. No constituye únicamente una práctica agrícola, sino también un patrimonio cultural, un conocimiento colectivo y un elemento esencial de la soberanía alimentaria.

Por ello, preocupa profundamente cualquier iniciativa administrativa que, mediante una resolución exenta o una norma de carácter técnico, pretenda restringir o dificultar el intercambio tradicional de semillas entre agricultores. Las resoluciones del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) tienen un rol técnico y sanitario, indispensable para proteger el patrimonio fitosanitario del país y

regular aspectos como la certificación, importación y calidad de las semillas. Sin embargo, cuando una regulación puede afectar derechos, libertades o prácticas históricas de miles de agricultores, corresponde preguntarse si esa decisión debe adoptarse únicamente por vía administrativa o mediante un debate democrático en el Congreso Nacional.

Las normas que alteran profundamente la vida del mundo rural deben discutirse con transparencia, participación ciudadana y representación política. Ese es el rol del Poder Legislativo, no de una resolución administrativa que, por su naturaleza, no reemplaza el debate democrático.

La agricultura chilena no nació en los laboratorios ni en las oficinas. Nació en los campos, donde hombres y mujeres seleccionaron durante siglos las mejores semillas para cada valle, cada secano y cada cordillera. Ese conocimiento pertenece a las comunidades que lo construyeron, no a intereses económicos particulares.

Asimismo, resulta legítimo abrir el debate sobre la creciente concentración del mercado mundial de semillas en un reducido número de grandes empresas,

fenómeno ampliamente documentado a nivel internacional.

Cuando el acceso a las semillas depende cada vez más de derechos de propiedad intelectual o de variedades comerciales controladas por pocos actores, se debilita la autonomía de los agricultores y aumenta la dependencia productiva.

Chile necesita políticas públicas que protejan la biodiversidad agrícola, fortalezcan a la agricultura familiar campesina y reconozcan el valor de las semillas tradicionales como patrimonio vivo de la nación.

Señores del Ministerio de Agricultura, autoridades del SAG y representantes del Congreso Nacional: este es el momento de demostrar con hechos —y no solo con discursos— de qué lado están.

¿Defenderán el derecho histórico de los agricultores a conservar e intercambiar sus semillas, o permitirán que un patrimonio construido durante siglos quede sometido al interés de unos pocos?

Las semillas no son simplemente un insumo comercial. Son patrimonio biológico, cultural y alimentario de Chile. Y aquello que pertenece al pueblo no puede transformarse en el privilegio de unos pocos.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •

Propietario: Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Durante esta inspección verificamos las condiciones de escurrimiento del cauce, el estado de los taludes”

CRISTIAN LINEROS
SUPERINTENDENTE DE MEDIO AMBIENTE



Sigue plantándose muchísima avellana, sobre todo, con el boom de precios que hubo esta temporada”

ENZO PANDOLFI
VICEPDTE. COMITÉ DEL AVELLANO

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Gobernar es educar

Señor Director:
Hay frases que sobreviven porque describen una necesidad permanente. “Gobernar es educar”, dijo Pedro Aguirre Cerda. Casi un siglo después, la política parece haber cambiado el aula por el estudio de televisión y el servicio público por la competencia de quién consigue más aplausos o más “likes”.
Mi convicción es simple: un país no progresa cuando sus líderes buscan ser tendencia, sino cuando crean oportunidades para que las personas puedan construir su propio futuro.
La educación, la cultura y el pensamiento crítico no son gastos; son la mejor inversión para reducir la delincuencia, fortalecer la democracia y recuperar la confianza entre los ciudadanos.
Las sociedades con mayor bienestar suelen compartir un rasgo: invierten en conocimiento, instituciones sólidas y movilidad social.
En cambio, cuando el éxito se mide por la popularidad instantánea o por la acumulación de riqueza que no alcanzaría a gastarse ni en veinte vidas, el bien común queda relegado.
Chile necesita volver a creer en líderes que inspiren más que dividan; que formen más que confronten; que entiendan que gobernar es sembrar, aunque la cosecha la recojan otros. Porque el verdadero legado de un gobernante no está en su patrimonio ni en su fama, sino en la calidad de vida que deja a su pueblo.

Ricardo Rodríguez Rivas

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

40 horas: bienestar y empleo

Señor Director:
A dos años de la implementación de la Ley de 40 Horas, el debate sobre sus efectos cobra especial relevancia en un contexto donde el desempleo alcanza el 9,4% y el país busca consensos para impulsar la creación de empleo. En esa línea, las 22 propuestas de la Mesa de Reactivación Laboral recuerdan que el desafío no solo es generar más puestos de trabajo, sino también fortalecer su sostenibilidad y calidad.
Nuestro estudio “Reducción de la Jornada Laboral 2026” muestra que los trabajadores valoran ampliamente esta política: el 76% afirma que ha mejorado su calidad de vida, el 78% destaca un mejor equilibrio entre el trabajo y la vida personal y más de la mitad percibe un aumento en su productividad. Son avances importantes que reflejan una mejora en el bienestar laboral.
Sin embargo, el estudio también evidencia los desafíos para las organizaciones. El 67% de los especialistas en Recursos Humanos señala que la reducción de jornada ha significado un aumento de los costos laborales, mientras que seis de cada 10 identifican como principal reto mantener la estructura operativa de sus empresas.
La discusión, por tanto, no debería plantearse como una disyuntiva entre bienestar y empleo. El verdadero desafío es avanzar hacia un mercado laboral que combine mejores condiciones para las personas y empresas capaces de invertir, crecer y seguir generando oportunidades de trabajo formal.

Diego Tala
Director de Laborum Chile y Perú

Soberanía digital

Señor Director:
Felipe Harboe, en una columna publicada en este medio hace pocos días, abrió un debate muy necesario sobre la soberanía digital asociada a los data centers ubicados en Chile.
Creo que la discusión debe avanzar desde una mirada territorial hacia una gestión de riesgos por capas. La pregunta no debiera ser solo dónde se alojan los datos, sino quién los administra,

bajo qué reglas, con qué controles, con qué capacidad de auditoría y con qué plan de continuidad frente a incidentes.
El estándar tecnológico de este mercado ha avanzado de forma significativa. Por eso, el desafío ahora pasa por construir criterios claros para definir alcances, responsabilidades y exigencias para cada actor involucrado. En este punto, la colaboración público-privada se vuelve fundamental. Desde el mundo corporativo, debiéramos sumar un diagnóstico realista y aterrizado sobre la madurez digital de las organizaciones. Sin esa capa, corremos el riesgo de construir infraestructura avanzada sin considerar algo clave: las capacidades reales de operación, gobierno y continuidad de las empresas e instituciones que deberán usarla.
La soberanía digital apunta a una infraestructura robusta, así como la capacidad de ejecutarla. Para ello, el criterio y la gobernanza son imprescindibles.

Pía Salas
EVP Sales Latam, ITMore Group

La lluvia se va, la humedad queda

Señor Director:
El temporal que ha golpeado a distintas regiones del país dejó algo más que caminos cortados y viviendas anegadas. Dejó también un problema que suele pasar inadvertido una vez que baja el agua, la humedad que se instala en los hogares y amenaza en silencio la salud respiratoria, sobre todo la de los niños.
Tras una inundación, muchas familias vuelven a habitar sus casas apenas el agua se retira, sin esperar a que las estructuras se sequen por completo. Ese apuro tiene un costo. La humedad atrapada favorece la aparición de hongos en paredes y rincones, y ese moho no es solo un problema estético, puede desencadenar o agravar alergias y cuadros respiratorios, con especial riesgo para los menores de tres meses, cuyas defensas inmunológicas aún están en formación.
A esto se suma el frío propio de la temporada. Humedad, bajas tempe-

raturas y mayor circulación viral se potencian entre sí, elevando el riesgo de enfermedades respiratorias en las edades extremas de la vida y en personas inmunosuprimidas.
Las familias afectadas por el temporal no deberían volver a un hogar inundado hasta que esté completamente seco. Ventilar unos minutos al día, evitar secar ropa dentro de la casa y reducir el humo de tabaco siguen siendo las medidas más efectivas de prevención. El rango saludable de humedad interior va entre 30 y 50 por ciento, y no debería superar el 60.
Las emergencias climáticas no terminan cuando baja el nivel del agua. Cuidar lo que ocurre después, dentro de las casas es también parte de la respuesta sanitaria que este temporal exige.

Dra. Mónica Núñez
Académica Escuela Medicina UNAB

Falso retroceso

Señor Director:
Las recientes declaraciones de Jeanette Jara y Camila Vallejo, afirmando que la Ley de 40 Horas está “en peligro”, generan una alarma injustificada y no reflejan el contenido real de la propuesta en discusión.
El proyecto no elimina la jornada de 40 horas ni aumenta la jornada ordinaria. Lo que busca es flexibilizar la distribución de la jornada, manteniendo el promedio legal de 40 horas, para responder a la realidad de sectores con alta estacionalidad, como el turismo y la agricultura.
En un contexto donde el desempleo alcanza un 9,4%, la cifra más alta en los últimos 5 años, Chile necesita un debate serio sobre cómo generar más oportunidades laborales. Confundir flexibilidad con pérdida de derechos solo empobrece la discusión. Adaptar la legislación a las distintas realidades productivas no significa retroceder, sino avanzar hacia un mercado laboral más dinámico, capaz de crear más empleo sin renunciar a la protección de los trabajadores.

Sebastián Chávez Farfán
Jefe de Oficina FPP Valdivia

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



24/07/1953

Plan Chillán: un impulso para la agricultura

FOTO DEL LECTOR



Limpian rucos en población Coihueco y Avenida Argentina con Collín. La Municipalidad de Chillán realizó una limpieza de espacios públicos en las Avenidas Argentina, Collín y en la población Coihueco, que permitió eliminar rucos que habían sido establecidos por diversas personas: en el caso de la Avenida Argentina frente a la Teletón, la presencia de una carpa precaria habilitada con desechos de todo tipo de materiales generaba preocupación entre transeúntes.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se debe activar el 2% del presupuesto para financiar efectos del sistema frontal?



Ciudad.



Las señales actuales son favorables para que continúen las precipitaciones durante el resto del invierno"

MARTÍN JACQUES COPER
DEPARTAMENTO DE GEOFÍSICA UDEC

DATOS DE LA DIRECCIÓN METEOROLÓGICA DE CHILE

Chillán mantiene el mayor déficit de lluvias del centro-sur del país pese a intensas precipitaciones

La estación meteorológica Bernardo O'Higgins registra hasta la fecha (lunes 21 de julio) 347,5 milímetros de lluvia, cuando lo normal para esta época del año, según la climatología 1991-2020, sería aproximadamente 593 milímetros.

ANTONIETA MELEAN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA

Las intensas precipitaciones registradas durante los últimos días en Chillán permitieron atenuar la falta de agua acumulada este año. Sin embargo, la capital regional continúa registrando un importante déficit, que hoy es de -41.1%, y que la sitúa como la ciudad en la zona centro-sur del país con mayor escasez de lluvia.

"Ha sido un año en que ha costado que precipite, a excepción de este megaevento que ocurrió esta semana, el cual permitió acortar estos déficits. Si vemos un balance general a nivel país, la mayoría de las estaciones meteorológicas aún presentan déficit, aunque en distintos niveles", explicó Matías Pino, meteorólogo de la Dirección Meteorológica de Chile (DMC).

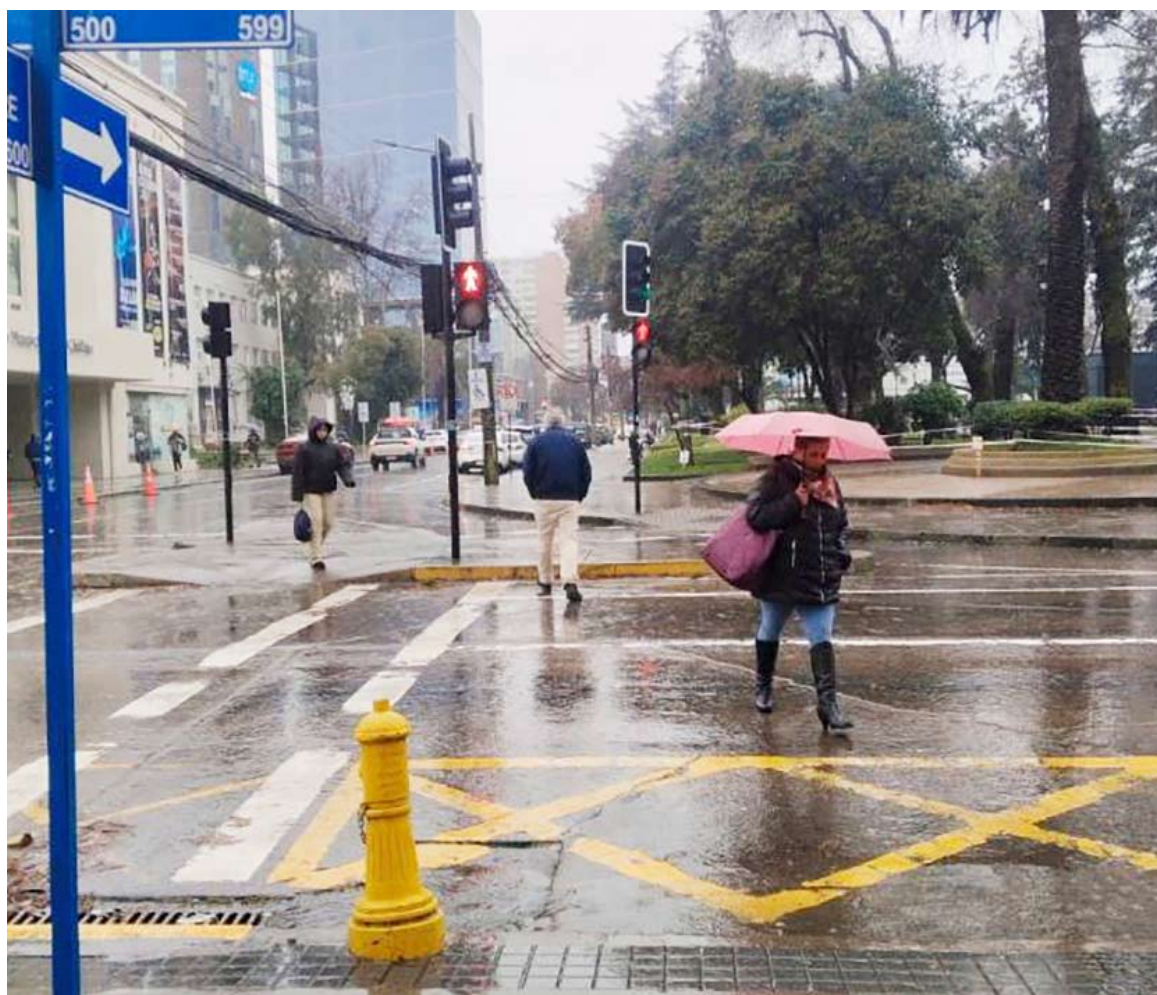
En el caso de Chillán, la estación meteorológica Bernardo O'Higgins registra hasta la fecha (lunes 21 de julio) 347,5 milímetros de lluvia, cuando lo normal para esta época del año, según la climatología 1991-2020, sería aproximadamente 593 milímetros, lo que evidencia que la comuna aún mantiene un importante déficit hídrico.

No obstante, el especialista indicó que la situación todavía puede cambiar durante el invierno. "Esto no quiere decir que el déficit vaya a mantenerse durante todo el año. Estamos monitoreando nuevos sistemas frontales que podrían seguir reduciendo esta diferencia", afirmó.

Agregó que si bien Chile se encuentra oficialmente bajo la influencia del fenómeno de El Niño, las intensas lluvias recientes no responden exclusivamente a esa condición. "Hay otras variables atmosféricas que están favoreciendo estas precipitaciones, como la presencia de un anticiclón que ha desviado los sistemas frontales hacia la zona centro del país", explicó.

Nuevos sistemas frontales

Desde la Dirección Meteorológica



Existe un aviso vigente por nuevos sistemas frontales que afectarán a Ñuble esta semana.



Ver Video

informaron que ya existe un aviso vigente por nuevos sistemas frontales que afectarán a Ñuble esta semana. Aunque estos eventos serán de menor intensidad que el registrado la semana pasada, se espera que aporten nuevas precipitaciones.

"Ya no vienen con la intensidad de los últimos días, porque el río atmosférico perdió gran parte del vapor de agua que aportaba. Se esperan montos normales y no eventos extremos en un corto periodo de tiempo. Ya se está pronosticando que precipite desde el día mañana hasta el día jueves para la Región de del Ñuble", indicó Pino.

Además, el meteorólogo destacó que el pronóstico estacional para el

trimestre julio-agosto-septiembre proyecta precipitaciones sobre lo normal en la zona.

"Para ese período se espera una acumulación superior a los 380 milímetros. Eso podría ayudar a disminuir aún más el déficit e incluso revertirlo y dejarlo en superávit, si las condiciones atmosféricas continúan siendo favorables", sostuvo.

El otoño marcó la diferencia

Una evaluación similar realizó el doctor en Climatología y académico del Departamento de Geofísica de la Universidad de Concepción, Martín Jacques Coper, quien explicó que el principal problema fue la escasez de lluvias durante abril, mayo y

junio.

El especialista detalló que antes del reciente sistema frontal Chillán registraba un déficit superior al 60%, mientras que Concepción superaba el 40%. Tras las precipitaciones de esta semana, ambas ciudades lograron reducir considerablemente esos valores.

"El déficit disminuyó cerca de un 20%. Hoy Chillán se encuentra apenas sobre el 40% de déficit y Concepción alrededor del 24%. Es una mejora importante, pero todavía no alcanza para compensar la falta de lluvias de abril, mayo y junio, que fueron meses muy secos", precisó.

Jacques explicó que el déficit aumenta con mayor rapidez durante julio debido a que es uno de los meses más lluviosos del año.

"Cada día sin precipitaciones en julio incrementa fuertemente el déficit acumulado. Estuvimos casi medio mes sin lluvias antes del reciente sistema frontal, y eso hizo crecer rápidamente el déficit", comentó.

El climatólogo destacó que las proyecciones son alentadoras. Durante esta semana se esperan tres nuevos sistemas frontales, el primero entre martes y miércoles, otro durante el jueves y un tercero entre el fin de semana y comienzos de la próxima, siendo este último el de mayor duración e intensidad.

"Las señales actuales son favorables para que continúen las precipitaciones durante el resto del invierno e incluso hacia la primavera, considerando la presencia del fenómeno de El Niño. Por ahora no existen señales preocupantes en ese sentido, ya empezó la temporada de lluvias", concluyó.

Sistema frontal menos intenso

Desde la Dirección Meteorológica informaron que ya existe un aviso vigente por nuevos sistemas frontales que afectarán a Ñuble esta semana. Aunque estos eventos serán de menor intensidad que el registrado la semana pasada, se espera que aporten nuevas precipitaciones.



Sistema frontal: se han levantado 134 fichas FIBE en comunas afectadas

Mientras gran parte de la atención estuvo centrada en las intensas precipitaciones, los desbordes de ríos y los cortes de suministro eléctrico registrados durante la última semana en la Región de Ñuble, el Gobierno inició de manera paralela una segunda etapa: la recuperación de las familias afectadas. Equipos de la Seremi de Desarrollo Social y Familia, en coordinación con los municipios, continúan aplicando la Ficha Básica de Emergencia (FIBE), instrumento que determina el nivel de afectación de cada hogar y permite asignar el Bono de Recuperación. Hasta este martes se han levantado 134 fichas FIBE en las comunas afectadas, proceso que continúa desarrollándose para asegurar que las ayudas lleguen oportunamente a quienes más lo necesitan. El seremi de Gobierno de Ñuble, Marco Muñoz, des-

tacó que el Estado ha enfrentado simultáneamente la emergencia y la recuperación. "Mientras nuestros equipos seguían atendiendo la contingencia, otros ya estaban levantando las FIBE para que las ayudas lleguen lo antes posible a las familias que realmente las necesitan". La autoridad explicó que el Bono de Recuperación se asignará según el nivel de daño registrado por la FIBE, con montos que van desde \$375 mil para afectaciones leves, hasta \$1,5 millones en los casos de mayor afectación, permitiendo responder de manera proporcional a las pérdidas sufridas por cada familia. De acuerdo con el último balance regional, se registran 4.724 personas afectadas, 39 damnificados, 41 viviendas con daños y dos viviendas destruidas, cifras que continúan actualizándose.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

TRABAJOS LLEVAN AÑOS SIN TERMINAR

Inspeccionan obras de proyecto HidroÑuble en San Fabián debido a efectos del sistema frontal

Se verificaron las condiciones ambientales y de seguridad de la infraestructura, debido a los posibles efectos que pudiera haber ocasionado la crecida del río Ñuble. Se constató el monitoreo permanente que realiza la empresa respecto de la evolución del caudal.

La seremi del Medio Ambiente, Angélica Cuevas Palominos, junto al jefe regional de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), Cristian Lineros, realizaron una visita técnica a las instalaciones del proyecto HidroÑuble, en la comuna de San Fabián, con el objetivo de verificar las condiciones ambientales y de seguridad de la infraestructura, debido a los posibles efectos que pudiera haber ocasionado el sistema frontal.

La inspección permitió revisar el comportamiento del cauce del río Ñuble, las condiciones de estabilidad de los taludes y las medidas implementadas para restringir el acceso de personas a un proyecto que actualmente se encuentra en etapa de construcción, aunque sin obras desde hace años. Asimismo, se constató el monitoreo permanente que realiza la empresa respecto de la evolución del caudal y el estado de sus obras, considerando las condiciones meteorológicas que afectan a la región.

Durante la visita, representantes del proyecto informaron que el caudal del río alcanza actualmente cerca de 150 metros cúbicos por segundo, manteniéndose dentro de los parámetros monitoreados y muy por debajo de los niveles registrados durante los eventos de 2023. Asimismo, aseguraron que mantienen equipos desplegados para el seguimiento permanente de las instalaciones y el apoyo a las comunidades cercanas, en caso de ser necesario.

La seremi del Medio Ambiente de Ñuble, Angélica Cuevas Palominos, comentó que este tipo de inspecciones forman parte del trabajo coordinado que desarrollan los distintos servicios públicos para anticiparse a posibles contingencias

y resguardar la seguridad de las personas. "Como Ministerio del Medio Ambiente estamos desplegados en terreno para verificar que las distintas instalaciones cuenten con las condiciones necesarias para enfrentar este sistema frontal. Estamos trabajando de manera coordinada con el delegado presidencial regional, Diego Sepúlveda, y los distintos servicios públicos. Hoy, junto a la Superintendencia del Medio Am-

biente, visitamos las instalaciones de HidroÑuble para monitorear la evolución del caudal del río Ñuble y verificar que la infraestructura opere en condiciones seguras, resguardando tanto a las personas como al medio ambiente."

El jefe regional de la Superintendencia del Medio Ambiente, Cristian Lineros, explicó que la fiscalización permitió constatar el cumplimiento de las medidas de seguridad imple-

mentadas en el proyecto: "Durante esta inspección verificamos las condiciones de escurrimiento del cauce, el estado de los taludes y las medidas destinadas a impedir el ingreso de personas a un proyecto que se encuentra en etapa de construcción. De acuerdo con lo observado en terreno, las condiciones actuales permiten resguardar la seguridad de la población frente al escenario climático que enfrenta la región".

Representantes del proyecto informaron que el caudal del río alcanza actualmente cerca de 150 metros cúbicos.



Visitamos las instalaciones de HidroÑuble para monitorear la evolución del caudal del río Ñuble"

ANGÉLICA CUEVAS
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

ADEMÁS DE SEDIMENTOS Y ESCOMBROS

Cerca de 10 toneladas de desechos acumularon compuertas de aguas lluvias

Ante el pronóstico de un nuevo sistema frontal para la región, ya se encuentra activado el despliegue preventivo de equipos y cuadrillas de Vialidad, Obras Hidráulicas y la DGA.



Limpiezas son fundamentales para asegurar que la infraestructura continúe operando.

Esto demuestra la importancia de mantener permanentemente operativa nuestra infraestructura de aguas lluvias”.

La autoridad agregó que “nuestros equipos retiraron cerca de 10 toneladas de residuos desde las compuertas de telemetría, material que de no ser removido podría afectar el correcto funcionamiento del sistema. Estas labores son fundamentales para asegurar que la infraestructura continúe operando de manera eficiente ante nuevos eventos de lluvia”.

Desde el MOP informaron además que, ante el pronóstico de un nuevo sistema frontal para la región, ya se encuentra activado el despliegue preventivo de equipos y cuadrillas de sus distintas direcciones, entre ellas Vialidad, Obras Hidráulicas y la Dirección General de Aguas, reforzando el monitoreo de cauces, el despeje de infraestructura y la vigilancia permanente de los puntos críticos para resguardar la conectividad y la seguridad de la comunidad.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Luego del reciente sistema frontal que afectó a la Región de Ñuble, el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), ejecutó labores de limpieza en las compuertas de telemetría del Plan Maestro de

Aguas Lluvias de Chillán y Chillán Viejo, retirando cerca de 10 toneladas de basura, sedimentos y escombros acumulados durante las intensas precipitaciones.

Durante el evento meteorológico, la red de evacuación de aguas lluvias llegó a transportar hasta 15 metros cúbicos de agua por segundo, permitiendo el normal funcionamiento de la infraestructura y contribuyendo a disminuir el riesgo de inundaciones

en distintos sectores urbanos.

El seremi de Obras Públicas de Ñuble, Luis Carrasco, destacó que “el sistema respondió de buena manera pese a la intensidad de las precipitaciones. Durante este mes de julio ya se han registrado 197,1 milímetros de lluvia, lo que representa un 24% de superávit respecto al mismo periodo del año pasado, aunque aún mantenemos un déficit en comparación con un año normal.

15

metros cúbicos de agua por segundo transportó la red como peak, permitiendo el normal funcionamiento de la infraestructura y contribuyendo a disminuir el riesgo de inundaciones en distintos sectores urbanos.

Inician vacunación contra la Hepatitis A en zonas afectadas por colapso de fosas sépticas

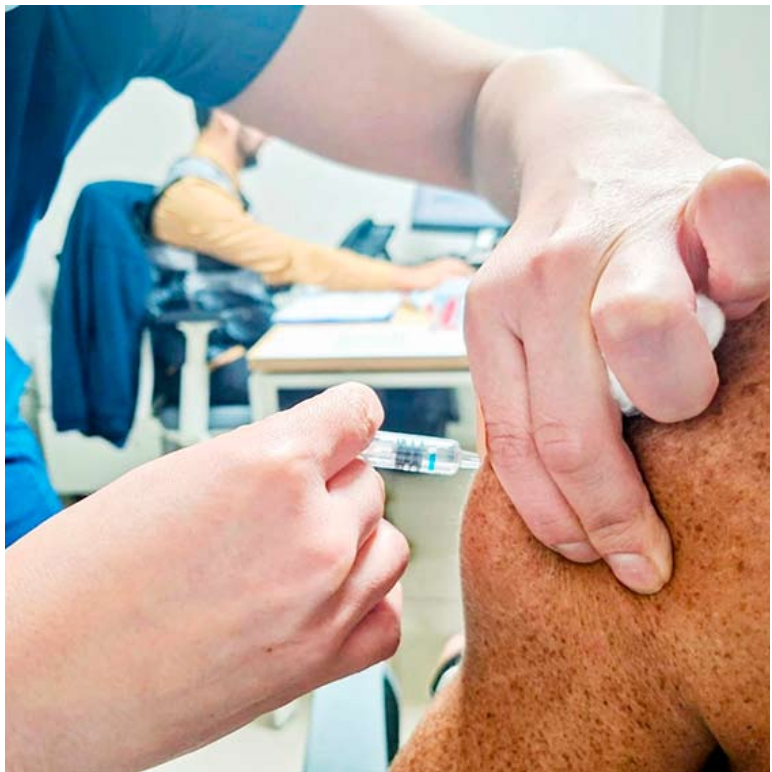
“Es muy bueno quedar protegidos contra enfermedades e infecciones que aparecen luego de situaciones de rebalse por las lluvias”, comentó Rosa Quiroga (30), una de las habitantes del sector rural Agua Buena de San Carlos, inmunizada contra la Hepatitis A, tras la activación de protocolos sanitarios por parte de la Seremi de Salud ante el colapso de fosas sépticas en algunas zonas de la capital de Punilla. Paulina Arriagada, Seremi de Salud, explicó que las investigaciones epidemiológicas desarrolladas por equipos de esta institución, detectaron personas expuestas a aguas contaminadas, por lo que se les indicó inoculación contra la Hepatitis A. “En forma preventiva, y luego que se constató que las personas estuvieron expuestas a aguas residuales domésticas, los equipos de atención primaria, han iniciado la vacunación en personas de 1 a 40 años, para evitar que desarrollen esta enfermedad infectocontagiosa que suele presentarse tras el colapso de sistemas de alcantarillado

o de fosas sépticas”, puntualizó Arriagada.

La autoridad agregó que esta enfermedad evoluciona generalmente sin complicaciones en niños, pero que en los adultos se manifiesta con mayor gravedad, pudiendo causar incluso una hepatitis fulminante que requiere trasplante hepático.

“Nuestro Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) mantiene una coordinación permanente con los equipos de salud municipales, para favorecer este proceso de inoculación con vacunas que el Ministerio de Salud pone a disposición en contingencias climatológicas como las que ha enfrentado la región en los últimos días”, añadió.

En paralelo, la Unidad de Saneamiento Básico mantiene un monitoreo permanente de los Sistemas Sanitarios Rurales (SSR), verificando su correcta operatividad, mantención y funcionamiento, vigilando un abastecimiento seguro de agua potable para las personas.



Ciudad.

EN EL JUZGADO DE GARANTÍA DE CHILLÁN

Fijan para el 16 de octubre audiencia de formalización del alcalde de Chillán por compra de la exmedialuna

El Ministerio Público investiga presuntas irregularidades en la adquisición del terreno. La defensa del alcalde Camilo Benavente sostiene que no existen antecedentes que acrediten responsabilidad penal y asegura que colaborará con la investigación.

SUSANA NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El alcalde de Chillán, Camilo Benavente, enfrentará el 16 de octubre próximo una audiencia de formalización, en el Juzgado de Garantía de Chillán por, informaron desde Fiscalía, un presunto delito de fraude relacionado con la compra del terreno de la exmedialuna, ubicada en calle Palermo.

La causa investigada se originó tras denuncias presentadas por exconcejales del período anterior, entre ellos Joseph Careaga y Juan Pablo López, quienes inicialmente recurrieron a la Contraloría y posteriormente al Ministerio Público, por presuntas irregularidades en la adquisición del inmueble a la Sociedad Fiesta del Caballo Chileno. Según los denunciantes, “hubo un sobreprecio en el terreno y una entrega de infraestructura desmantelada a la sociedad vendedora sin aprobación del Concejo”.

En 2024, la Contraloría detectó irregularidades administrativas, respondidas en su momento por la Municipalidad. Sin embargo, los denunciantes igualmente llevaron el caso a la vía penal.

El exconcejal Joseph Careaga sostuvo que el informe del organismo contralor habría advertido, a su juicio, un sobreprecio, y que la infraestructura fue donada al vendedor sin acuerdo del Concejo. El abogado querellante, Marcelo Brunet, afirmó que “la compra habría generado una pérdida para la Municipalidad” lo que, dijo, “configuraría una defraudación”. Tanto Careaga como Brunet descartaron motivaciones políticas en este recurso, señalando que los denunciantes pertenecen a



Investigación se remonta a compra del terreno de la exmedialuna, ubicada en calle Palermo.

distintos sectores: “Si esto hubiese sido político, no se habrían sumado concejales de distintos sectores políticos”, afirmó Careaga.

Alcalde aportó antecedentes

Desde la defensa del alcalde Camilo Benavente, su abogado Marcelo Villena sostuvo que la formalización permitirá esclarecer los hechos y acreditar que no existió responsabilidad penal del alcalde.

Villena explicó que “la querrela original comprendía diversos hechos, de los cuales solo uno motivó la solicitud de formalización presentada por el Ministerio Público, y sostuvo que el origen de la acción judicial se enmarca en un contexto de controversia política”, sin que ello altere, a su juicio, la falta de antecedentes que permitan atribuir responsabilidad penal al alcalde.

Asimismo, el abogado destacó que el alcalde Benavente ha colaborado activamente con la investigación desde sus inicios. “Don Camilo Benavente, renunciando a su derecho a guardar silencio, compareció voluntariamente ante el Ministerio Público, prestó declaración y aportó todos los antecedentes que estimó pertinentes, demostrando siempre su disposición a colaborar con el esclarecimiento de los hechos”, comentó Villena.

El abogado de la defensa recordó que tanto el Tribunal Electoral Regional como el Tribunal Calificador de

Elecciones ya revisaron los mismos hechos y no establecieron responsabilidad alguna en el ámbito electoral. “Participaremos de esta etapa aportando todos los antecedentes necesarios para demostrar que el alcalde no tiene responsabilidad penal (...) Tenemos la convicción de que la investigación permitirá esclarecer completamente lo ocurrido”, concluyó Villena.

Reacciones en concejo

“Espero que (los concejales) estén a la altura de la responsabilidad que la ciudadanía les entregó y que se sumen al rol fiscalizador que la ley nos exige, porque aquí no se trata de colores políticos, ni cálculos electorales, si no defender la probidad, resguardar los recursos de todos y velar por la facultad que la legislación entregó a este concejo. No olvidar que tenemos responsabilidad civil y penal”, sentenció la concejala Carolina Chávez.

Por su parte, el concejal Yerson Soto llamó a no anticipar conclusiones y recordó que tanto la Contraloría como la justicia electoral no establecieron señales de eventuales delitos. “La justicia electoral, que es el TER, y el órgano contralor han dejado claro que si bien, pudo haber un desorden administrativo o faltas administrativas, esto en ningún caso, después de haber investigado, dieron luces de delito”, afirmó.



Incendio destruye restaurante y daña dos viviendas en Chillán Viejo

Un incendio registrado durante la mañana de este martes en la comuna de Chillán Viejo destruyó por completo un restaurante y se propagó a dos viviendas colindantes, las que resultaron con daños de menor consideración. El siniestro ocurrió en la intersección de las calles Ángel Parra y Domingo Ortiz de Rozas.

El comandante del Cuerpo de Bomberos de Chillán, Luis Seguel, informó que la emergencia fue atendida con una primera alarma de incendio debido a la magnitud del siniestro.

“Estamos respondiendo a una primera alarma de incendio. Se vio afectado un restaurante, el cual tiene una afectación del 100%, y lamentablemente el fuego logró propagarse a dos casas habitación colindantes de dos pisos, con un porcentaje menor de afectación. Habían otras dos viviendas en las que se logró cortar la propagación y evitar que el fuego las afectara”, informó.

Explicó que el restaurante estaba rodeado por cuatro estructuras, de las cuales solo dos resultaron alcanzadas por las llamas. El despliegue y trabajo de los voluntarios permitió controlar el fuego.

“En este minuto el fuego está controlado, está circunscrito, eso quiere decir que está rodeado por líneas de mangueras. Estamos trabajando en la remoción y el Departamento de Investigación de Incendios está buscando el origen y la causa del fuego”, indicó Seguel.

Durante la emergencia, los equipos de Bomberos debieron retirar varios cilindros de gas que presentaban llamas debido a la intensidad del incendio. No obstante, el comandante precisó que aún se desconoce si estos elementos tuvieron relación con el inicio del siniestro, lo que será determinado por la investigación especializada.

Bomberos confirmó que no hubo civiles lesionados. Solo un voluntario presentó estrés térmico y fatiga tras participar en las primeras maniobras de combate al fuego.

Tribunales electorales

El abogado de la defensa recordó que tanto el Tribunal Electoral Regional como el Tribunal Calificador de Elecciones ya revisaron los mismos hechos y no establecieron responsabilidad alguna en el ámbito electoral.

Innovación y Ciencia

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: NOTICIAS UDEC

EXPLICAN EL FENÓMENO DE LAS ALTAS MAREJADAS

Meteotsunami: cuando el viento y la presión atmosférica transforman el comportamiento del mar

Las imágenes del mar avanzando sobre sectores costeros durante el reciente sistema frontal generaron preocupación entre la ciudadanía y reavivaron el recuerdo del terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010.

Las imágenes del mar avanzando sobre sectores poblados de Penco, Lirquén, Llico y otras localidades del Biobío durante el reciente sistema frontal generaron preocupación entre la ciudadanía y reavivaron el recuerdo del terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010.

La académica de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía (FAUG) de la Universidad de Concepción, María José Herrera Ossandón, explicó que el comportamiento observado en las costas del Biobío reúne las características propias de un meteotsunami, fenómeno que difiere de las marejadas tradicionales tanto por su origen como por su duración.

“El fenómeno que presenciamos en las costas de la Región del Biobío cumple con las características de un meteotsunami. Las olas se proyectaron hacia las zonas costeras y los habitantes de Penco y Lirquén llegaron incluso a comparar el ingreso del mar a sus viviendas con lo ocurrido durante el terremoto de 2010, lo que refuerza la asociación de este evento con un meteotsunami”, detalló la geógrafa.

Más que una marejada

Uno de los principales aportes de la explicación entregada por la académica ha sido diferenciar un meteotsunami de las marejadas que habitualmente afectan al litoral chileno.

Según explica Herrera, mientras

las marejadas pueden mantenerse durante varios días, los meteotsunamis corresponden a eventos de corta duración —entre cinco minutos y dos horas— originados por cambios bruscos en la presión atmosférica y fuertes ráfagas de viento asociadas al desplazamiento de sistemas frontales.

“Los meteotsunamis son fenómenos locales que generan un aumento del nivel del mar producto de variaciones en la presión atmosférica y rachas de viento. Pueden generar olas superiores a cinco metros e incluso alcanzar los diez metros”, explicó.

La académica UdeC agregó que “los meteotsunamis siguen las trayectorias de los sistemas frontales. Pueden comenzar mar adentro y avanzar hacia la costa conforme se desplaza la tormenta, afectando distintas localidades en su recorrido.”

Comprender estas diferencias resulta fundamental para interpretar adecuadamente los eventos que afectan al borde costero y evitar

que todos sean catalogados bajo una misma denominación.

Llamar a los fenómenos por su nombre

Para la especialista, uno de los desafíos actuales consiste precisamente en reconocer este tipo de eventos de manera correcta. “Más que decir que estos fenómenos serán más frecuentes, hoy podemos identificarlos correctamente. Muchas veces utilizamos definiciones como marejadas anómalas, pero es importante reconocer cuándo estamos frente a un meteotsunami”, dijo.

La académica agregó que este reconocimiento también abre nuevas posibilidades para fortalecer los sistemas de monitoreo y las alertas tempranas, incorporando información meteorológica y oceanográfica que permita anticipar escenarios de riesgo para las comunidades costeras.

Asimismo, enfatizó que Chile reúne condiciones que lo hacen especial-

mente vulnerable a los efectos del cambio climático, particularmente en las zonas costeras de baja altitud, donde la ocurrencia de eventos extremos exige avanzar hacia una planificación más preventiva.

La planificación territorial como herramienta para reducir el riesgo. Los efectos del reciente sistema frontal también evidenciaron la necesidad de fortalecer la gestión del riesgo desde el territorio.

Para la académica Manon Pommiez Aqueveque, académica de la FAUG y directora del Magíster en Gestión y Arquitectura Resiliente para la Reducción del Riesgo de Desastres (MAGAR), las emergencias no pueden analizarse únicamente desde la perspectiva meteorológica.

“Lo que estamos viendo es el resultado de habitar territorios expuestos sin la planificación adecuada. Los eventos extremos van a seguir ocurriendo. Por eso insistimos en que la reducción del riesgo se hace antes, no durante la emergencia”, detalló.

Comprender estas diferencias resulta fundamental para interpretar adecuadamente los eventos.



Son fenómenos locales que generan un aumento del nivel del mar producto de variaciones en la presión atmosférica y rachas de viento”

MARÍA JOSÉ HERRERA

ACADÉMICA FACULTAD DE ARQUITECTURA



Política.



Votamos a favor porque queremos un Ñuble con más inversión, más empleo y más crecimiento”

SARA CONCHA
DIPUTADA PARTIDO CRISTIANO



Es una buena noticia para que Chile retome el crecimiento y la generación de empleo”

CARLOS CHANDÍA
DIPUTADO RN

CÁMARA DESPEJÓ CASI TODO EL ARTICULADO Y DEJÓ SOLO UNA DISCREPANCIA PARA COMISIÓN MIXTA

Gobierno impone su hoja de ruta y megarreforma queda a un paso de convertirse en ley

Ejecutivo logró una victoria política al mantener en pie el corazón de su agenda económica.

En Ñuble, la votación volvió a exhibir división: hubo tres respaldos (Concha, Martínez y Chandía) y dos rechazos (Camaño y Crisóstomo).

ISABEL CHARLÍN REYES

icharlin@ladiscusion.cl

FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

La megarreforma quedó, en los hechos, a un paso de convertirse en ley.

Tras casi tres meses de tramitación y una discusión que acumuló cientos de indicaciones, negociaciones y votaciones, el Congreso despejó prácticamente todo el articulado del proyecto de Reconstrucción Nacional, dejando solo un punto pendiente: la compensación de \$1.500.000 UTM al Fondo Común Municipal por la exención de contribuciones a las personas mayores de 65 años.

La discrepancia será resuelta por una comisión mixta, pero el resto de las normas quedó firme para su despacho. Es decir, el Gobierno consiguió mantener en pie la arquitectura central de una iniciativa que, desde su origen, buscó ser mucho más que un proyecto de reconstrucción: una plataforma para reactivar la inversión, reducir la carga tributaria empresarial, modificar regulaciones y entregar incentivos a la contratación y al crecimiento.

El desenlace constituye una victoria política para La Moneda. La estrategia de mantener unidas en un mismo proyecto las medidas de reconstrucción y las disposiciones económicas resistió los cuestionamientos de la oposición y la presión de quienes pedían separar ambas materias para acelerar la ayuda a las familias damnificadas.

El resultado también consolidó varios de los ejes más relevantes de la propuesta. Entre ellos, la reducción gradual del impuesto corporativo desde 27% a 23% hacia 2029; la invariabilidad tributaria para grandes inversiones, con plazos diferenciados de entre 10 y 20 años según



el monto de los proyectos; modificaciones a la franquicia Sence; medidas para incentivar el empleo formal; y cambios destinados a agilizar la tramitación de inversiones.

A ello se suma el fondo de \$400 mil millones para la reconstrucción de Ñuble y Biobío tras los incendios forestales, la exención de contribuciones para la primera vivienda de mayores de 65 años y diversas modificaciones a la regulación ambiental. En este último punto se establecieron, entre otras materias, disposiciones sobre relocalización de concesiones acuícolas, evaluación ambiental, reclamaciones y un eventual derecho a indemnización cuando proyectos vean anuladas sus resoluciones de calificación ambiental por sentencia judicial.

Precisamente varias de estas normas fueron objeto de reservas de constitucionalidad. Legisladores de distintos sectores formularon reparos a una quincena de artículos, entre ellos, los cambios ambientales y la invariabilidad tributaria. Desde el oficialismo, en tanto, se cuestionó constitucionalmente la eliminación del registro histórico de deudas.

La fractura política de Ñuble

La división entre los diputados de la región fue nítida. Carlos Chandía (RN), Cristóbal Martínez (UDI) y Sara Concha (Partido Cristiano) respaldaron el proyecto, destacando su potencial para reactivar la economía, atraer inversiones y generar empleos. Francisco Crisóstomo

mo (PS) y Felipe Camaño (ind.-DC), en cambio, votaron en contra y acusaron al Gobierno de utilizar la urgencia de la reconstrucción para aprobar rebajas tributarias y cambios regulatorios que, a su juicio, favorecerán principalmente a los grandes grupos económicos.

Chandía rescató que la propuesta fuera aprobada “por una mayoría incluso mayor a la proyectada” y destacó que el fondo para reconstruir Ñuble y Biobío, los incentivos tributarios y el fin de las contribuciones para mayores de 65 años quedaron listos para convertirse en ley, salvo la compensación a los municipios. “Es una buena noticia para que Chile retome el crecimiento y la generación de empleo”, sostuvo.

El diputado RN, no obstante, marcó una diferencia con parte del articulado ambiental. “Rechacé dos normas vinculadas a la parte ambiental, porque creo que el Estado debe cuidar su patrimonio”, explicó, cuestionando particularmente la posibilidad de indemnizar ante permisos fallidos. También pidió acelerar la tramitación de la Sala Cuna Universal en el proyecto que ya se encuentra en el Congreso, luego de que esa materia fuera eliminada de la megarreforma.

Cristóbal Martínez leyó el resultado como un cambio de rumbo. El diputado UDI destacó la rebaja del impuesto corporativo, la invariabilidad tributaria, la exención de contribuciones para mayores de 65 años y el fondo de reconstrucción regional. “Con este proyecto de ley co-

menzaremos a revertir ese escenario, mejorando las condiciones para que los emprendedores y las empresas vuelvan a invertir y a generar oportunidades para los chilenos”, afirmó.

Su argumento central fue que el crecimiento constituye una condición para mejorar las oportunidades laborales y los ingresos de las familias. “Si recuperamos la confianza para invertir, reducimos la burocracia y entregamos reglas y señales claras, nuestro país volverá a ser competitivo”, sostuvo.

Sara Concha también respaldó la iniciativa y puso el foco en el impacto regional. A su juicio, el proyecto entrega herramientas para impulsar el crecimiento, atraer inversiones y fortalecer la reconstrucción. Para Ñuble, afirmó, representa una oportunidad para la agricultura, la agroindustria y el turismo, además de permitir mejorar la conectividad y atraer nuevos proyectos.

“Chile necesita volver a crecer, y este proyecto de ley va en esa dirección”, manifestó la diputada del Partido Cristiano, quien resumió su expectativa en una definición política: “Queremos un Ñuble con más inversión, más empleo y más crecimiento”.

“Imposición de agenda económica”

La oposición, en cambio, interpretó el desenlace como la imposición de una agenda económica que excede la reconstrucción. Francisco Crisóstomo insistió en que el Gobierno debió presentar un proyecto exclusivamente destinado a las familias damnificadas. “Si hubiesen hecho un proyecto único, solo de reconstrucción, ya se lo hubiesen aprobado al inicio de este gobierno”, afirmó.

El diputado socialista cuestionó que el proyecto combine la urgencia de reconstruir con una rebaja del impuesto corporativo y modificaciones regulatorias. A su juicio, mientras las familias afectadas siguen esperando soluciones habitacionales definitivas, el Congreso aprobó una disminución de ingresos fiscales que terminará afectando a sectores como la salud, los adultos mayores, la agricultura y los municipios.

“Esa es la consecuencia de haber puesto por delante una discusión ideológica en vez de una urgencia para la gente”, sostuvo Crisóstomo, quien también manifestó preocupación por los recursos del Hospital Regional de Ñuble y por los programas destinados al mundo rural.

Felipe Camaño profundizó esa crítica. El diputado independiente-DC calificó el resultado como una “megarreforma tributaria” y sostuvo que el Estado dejará de recibir más de US\$4 mil millones. Según el legislador, los principales beneficiados serán los grandes empresarios y los inversionistas extranjeros, mientras las familias enfrentan emergencias y necesidades sociales todavía no resueltas.

“Ganó ese 1% más rico”, afirmó, cuestionando que se reduzcan impuestos mientras el país enfrenta problemas de reconstrucción, salud y conectividad. Su conclusión fue categórica: “Chile necesita reconstrucción de verdad, no una reforma tributaria maquillada de ayuda para todos”.



Esta es la consecuencia de haber puesto por delante una discusión ideológica en vez de una urgencia para la gente”

FRANCISCO CRISÓSTOMO
DIPUTADO PS

Economía

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: CEDIDA

FONDO DE INVERSIONES ADQUIRIÓ PREDIO EN CHILLÁN

Proyecto de 630 hectáreas reafirma “boom” del avellano europeo en Ñuble

La región ya concentra el 21% de la superficie nacional. El hecho fue recibido a nivel local como una señal de confianza en la industria y en las perspectivas de este rubro en la región.

Como una buena noticia fue recibida a nivel local la adquisición, por parte de la administradora chilena de fondos de inversión Toesca AGF, de un predio de 800 hectáreas en el sector Ñuble Alto, en la comuna de Chillán, con el objetivo de desarrollar un proyecto de avellano europeo. Según consignó La Tercera, el campo tiene una superficie aproximada de 800 hectáreas, de las cuales se proyecta plantar al menos 630 y forma parte de la estrategia de inversión del fondo Toesca Permanent Crops II. Así, las labores comenzarán en el tercer trimestre, y la producción se estima a partir de 2030.

Citado por el medio, Augusto Rodríguez, socio y head de Farmland de Toesca, explicó que “tras un extenso proceso de análisis y due diligence de múltiples campos que cuadran para desarrollar las especies en las que nos enfocamos, identificamos en Ñuble Alto condiciones particularmente excepcionales para el desarrollo de un proyecto de avellano europeo del más alto estándar”.

Asimismo, Matías Guajardo, co-portfolio manager de Farmland de Toesca, sostuvo que la experiencia acumulada en la región respalda la apuesta. “Los proyectos de avellano europeo desarrollados en la Región de Ñuble en los últimos años han permitido demostrar que la región posee atributos especialmente competitivos para esta especie cuando son acompañados de un diseño agronómico adecuado y estándares de operación de primer nivel”, indicó.

Boom del avellano

En los últimos 10 años, el avellano europeo se ha convertido en una alternativa atractiva para más de 150 agricultores de Ñuble, que están protagonizando un crecimiento explosivo de la superficie. Según Agrichile -filial de Ferrero-, la superficie alcanza las 13.500 hectáreas en la región (21% del total nacional), lo que da cuenta del boom de este rubro en Ñuble, que en 2019 sumaba 2.943 hectáreas.

En 2024, Agrichile inauguró en Ñiquén su segunda planta de procesamiento de avellana en el país.

Positivas perspectivas

En opinión del productor de Chillán Viejo y vicepresidente del Comité del Avellano, Enzo Pandolfi, “es una buena señal, es una confianza en el negocio y en la industria de la avellana europea

que se ha ido formando en Chile de la mano de Agrichile, de Ferrero”.

Por otro lado, planteó la necesidad de tener más claridad sobre la superficie plantada, en alusión al desfase de las estadísticas de Odepa.

“Es súper bienvenida una inversión de ese tipo en la zona, es una inversión importante, que viene con valor agregado, en el sentido de que hoy estos proyectos consideran, por lo menos, un centro de limpieza y secado (...) Inversiones de ese tamaño que eventualmente busquen y generen otros poderes compradores, también sería positivo para que se siga abriendo el mercado de la avellana chilena al mundo; siempre cuidando de forma muy importante la calidad, porque la avellana de Chile tiene una reputación muy bien ganada el extranjero”, puntualizó Pandolfi.

El productor reconoció que el cultivo sigue creciendo en forma acelerada en la zona. “Siguen plantándose muchísima avellana, sobre todo, con el boom de precios que hubo esta temporada, que eso tiende a alentar más, a pesar de que se sabe que el precio va a tender a la baja en el futuro”, comentó.



Sigue plantándose muchísima avellana, sobre todo, con el boom de precios que hubo esta temporada”

ENZO PANDOLFI
VICEPDTE. COMITÉ DEL AVELLANO

MONEDAS		UF		UTM JULIO	IPC JUNIO	
DÓLAR	\$ 932,84	HOY	\$ 40.844,79	\$ 71.649,00	MENSUAL	0,0%
EURO	\$ 1.063,55	MAÑANA	\$ 40.844,79		ACUM. 12 MESES	4,3%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (MARZO-MAYO)		
MAYO	0,9%	MAYO	-0,9%	ÑUBLE: 10,1% / DIGUILLÍN: 10,5%		

Se estima que en Ñuble hay 13.500 hectáreas de avellano europeo.



Mejoramiento de canal Collico beneficiará a 450 regantes de Coihueco



El coordinador regional de la Comisión Nacional de Riego (CNR), Fernando Bustos, junto al seremi de Agricultura, Juan Luis Enríquez, visitaron el avance de las obras de mejoramiento del canal Collico, en el sector Nahueltoro, en Coihueco. La obra civil contempla una inversión estatal superior a los \$300 millones y permitirá mejorar la conducción y eficiencia del agua en unas 2.820 hectáreas, beneficiando a más de 450 agricultores. Bustos explicó que “el Canal Collico es la primera bocatoma de la ribera sur del Río Ñuble. Como CNR, estamos apoyando esta obra, que permite solucionar algunos temas de pérdida de agua, principalmente por las características del suelo

que tiene la zona en que se encuentra”. Durante la visita, las autoridades se reunieron con dirigentes del canal Collico y agricultores del sector, quienes pudieron conocer en detalle el estado de avance de la obra, plantear sus consultas y compartir sus inquietudes respecto a la gestión del agua en el sector. La directora de la Comunidad de Aguas del Canal Collico, Karime Ruiz, destacó: “nos hemos reunido para ver el avance de este proyecto, que es la canalización de las aguas, es muy importante para nosotros los agricultores porque las pérdidas de las aguas se hacen menores y se puede llegar finalmente con el recurso”.

País.



Un muerto y cuatro heridos tras ingreso de auto al metro en Valparaíso

Una grave emergencia se registra en la comuna de Viña del Mar, en la región de Valparaíso, luego de que un accidente de tránsito derivara en el ingreso de un automóvil particular a las dependencias de la estación de Metro Viña del Mar.

El siniestro vial se originó a partir de una colisión entre dos vehículos menores en la intersección de la calle Álvarez con calle Sucre. Tras el impacto, uno de los automóviles involucrados se desvió de la calzada y se dirigió directamente hacia el ingreso peatonal de la estación de trenes.

De acuerdo con los antecedentes preliminares, el móvil descontrolado continuó su trayectoria descendente hacia

abajo en las escaleras de acceso de la estación. En su trayecto por la bajada peatonal, el automóvil terminó por generar el atropello de una persona que se encontraba en el lugar.

Al lugar concurrieron rápidamente voluntarios de Bomberos y personal de salud para atender a los afectados. Hasta el momento, el reporte oficial entregado por los equipos de emergencia confirma que el accidente deja un saldo de cuatro personas lesionadas y una persona fallecida. El vehículo involucrado terminó su trayecto en la parte baja del acceso que utilizan habitualmente los pasajeros del metro regional.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

POR ARISTA DE EMBLEMÁTICA INVESTIGACIÓN

Caso Convenios: Fiscalía no perseverará contra Jackson, Crispi y Martínez

La Fiscalía Regional de Antofagasta comunicó la medida -que será oficializada el 21 de agosto- al no reunir antecedentes suficientes para formalizar cargos.

La Fiscalía Regional de Antofagasta resolvió cerrar una de las investigaciones derivadas del denominado Caso Convenios y comunicará ante el Juzgado de Garantía de esa ciudad su decisión de no perseverar respecto del exministro Giorgio Jackson, el exjefe de asesores de La Moneda Miguel Crispi y la exdirectora de Presupuestos Javiera Martínez, al concluir que no existen antecedentes suficientes para formalizar una investigación en su contra.

La determinación fue adoptada en el marco de una arista que buscaba establecer eventuales responsabilidades de las entonces autoridades por su actuación frente a los traspasos de recursos públicos a fundaciones investigados en el caso. En un escrito presentado al tribunal, el fiscal adjunto Cristián Aguilar informó el cierre de la investigación y solicitó una audiencia para comunicar formalmente la decisión de no perseverar.

La causa se originó tras una ampliación de una querrella presentada por diputados del Partido Republicano, quienes pidieron indagar posibles omisiones de control en la asignación de recursos públicos a fundaciones. Esta investigación se desarrolló de manera indepen-

diente de otras aristas del Caso Convenios.

Al momento de los hechos, Giorgio Jackson se desempeñaba como ministro de Desarrollo Social; Miguel Crispi era jefe de asesores del Presidente, luego de haber ejercido como subsecretario de Desarrollo Regional; y Javiera Martínez encabezaba la Dirección de Presupuestos.

El Juzgado de Garantía de Antofagasta fijó para el próximo 21 de agosto la audiencia en que el Ministerio Público comunicará oficialmente la decisión.

Reacciones de ex autoridades de gobierno

Tras conocerse la resolución, Giorgio Jackson sostuvo que, después de tres años de investigación, nunca existieron pruebas que lo vincularan con hechos ilícitos. En una declaración pública afirmó que “no ha habido un solo fiscal, un solo perito, un solo juez, un solo testigo o un solo imputado que haya siquiera sugerido alguna participación mía”, agregando además que tampoco surgieron antecedentes que lo relacionaran con el robo de computadores ocurrido mientras ejercía como ministro.



La resolución del Ministerio Público será oficializada en la audiencia fijada para el 21 de agosto.

“Asesinato de imagen pública”

Giorgio Jackson aseguró que quienes impulsaron las denuncias tampoco aportaron pruebas que respaldaran las acusaciones y calificó la investigación como un intento de “asesinato de imagen política”, acusando un uso del sistema judicial para perjudicarlo públicamente. Por su parte, Miguel Crispi también valoró el cierre de la causa y sostuvo que la investigación respondió a una “operación política” destinada a afectar al gobierno del expresidente Gabriel Boric y al Frente Amplio.



Cámara aprueba Comisión Especial Investigadora contra Steinert

Con 62 votos a favor, 58 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó la creación de la Comisión Especial Investigadora (CEI) sobre la exministra de Seguridad Pública, Trinidad Steinert.

La iniciativa fue impulsada por los diputados de oposición que integran la Comisión de Seguridad de la Cámara: Jaime Araya (Ind.-PPD), Raúl Leiva (PS), Patricio Pinilla (DC), Tatiana Urrutia (FA) y Bernardo Salinas (PC), quienes buscan indagar en la gestión de la exministra, luego de que la Contraloría asegurara que excedió sus atribuciones al pedir información reservada a la Policía de Investigaciones (PDI).

Steinert solicitó un informe respecto del personal de una Brigada Antinarcoóticos y contra el Crimen Organizado vinculada a la investigación penal del “clan Chen”, y la Contraloría determinó al respecto que “la actuación analizada no se ajusta estrictamente a las atribuciones y funciones que el ordenamiento jurídico asigna a la autoridad ministerial de que se trata y no se aviene con su deber de abstención”.

Más tarde, la oposición anunció la comisión investigadora que fue votada el pasado 14 de julio, y rechazada debido a la falta de quórum. En ese entonces, la CEI solo obtuvo 58 de los 62 votos necesarios para que se conformara.

Mundo.



Francia prohíbe redes sociales a menores de 15 años

El Parlamento de Francia aprobó este martes una ley que prohíbe el acceso a las redes sociales a los menores de 15 años, una medida sin precedentes en la Unión Europea. Tras el visto bueno previo del Senado durante la jornada, los diputados de la Asamblea Nacional aprobaron la ley por 279 votos a favor y 81 en contra. En el Senado (cámara alta), el resultado fue aún más abultado: 243 votos a favor y solo dos en contra.

Zelenski destituye al jefe del Ejército de Ucrania



El presidente ucraniano, Volodymyr Zelenski, destituyó a Oleksandr Sirski, comandante en jefe del ejército de Ucrania, y que nombraba en su lugar a Mykhailo Drapaty, que hasta ahora dirigía las Fuerzas Conjuntas del Ejército.

“He decidido que el nuevo comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de Ucrania será Mikhailo Drapaty... Estoy agradecido a Oleksandr Sirski y a cada uno de nuestros combatientes por las sólidas posiciones de Ucrania en la línea del frente”, dijo Zelenski en una publicación en Telegram. El presidente ucraniano resaltó que la decisión fue tomada junto con los principales mandos del Ejército y dijo que buscará un nuevo puesto para Sirski, a quien dio las gracias por su labor en el cargo.

El presidente ucraniano anunció además que ofreció al exministro de Defensa, Mijailo Fedorov, cuya salida del cargo la semana pasada provocó protestas y precipitó la crisis que ha llevado a la destitución de Sirski, una “posición de importancia en el Gobierno” relacionada con la modernización tecnológica que impulsó al frente de la cartera de Defensa. Zelenski no dijo si Fedorov -que había rechazado hasta ahora las posiciones que le había ofrecido el presidente como alternativa al Ministerio de Defensa- ha dado una respuesta a su propuesta.

El cuestionamiento que ha llevado a la destitución de Sirski se intensificó la semana pasada, después de que Fedorov achacara su salida del Ministerio de Defensa a un conflicto con el general, a quien acusó de no haberse adaptado a la nueva realidad de una guerra dominada por los drones y al que tachó de autoritario y anticuado.

Los dichos de Daniel Ortega encendieron el debate y las reacciones de Estados Unidos.



ENCABEZADAS SECRETARIO DE ESTADO, MARCO RUBIO

EE.UU. advierte a Ortega tras anuncio de que no volverá a haber elecciones en Nicaragua

“Que se olviden, aquí no volverá a haber elecciones”, aseguró el mandatario durante un acto conmemorativo celebrado en Managua.

BBC MUNDO
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El gobierno de Trump y la comunidad internacional no se quedarán de brazos cruzados mientras la dictadura de (Rosario) Murillo y (Daniel) Ortega intensifica la represión interna y genera una inestabilidad que amenaza la seguridad nacional de Estados Unidos”.

Esa fue la advertencia que lanzó este martes Marco Rubio, el secretario de Estado de EE.UU., en un mensaje compartido en la red social X.

Se trata de la reacción a una comparecencia de Ortega el domingo, durante la cual el presidente ni-

caragüense dijo que no habrá más elecciones en Nicaragua.

“Que se olviden, aquí no volverá a haber elecciones”, aseguró el mandatario durante un acto conmemorativo del 47 aniversario de la Revolución Sandinista celebrado en Managua.

Críticas de la CIDH

La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) condenó las declaraciones del presidente nicaragüense, y aseguró que estas son “incompatibles con los principios de democracia representativa”.

“No volverá a haber elecciones para que ellos (la oposición) intenten atrapar el gobierno, atrapar el poder”, agregó Ortega, quien a sus 80 años preside Nicaragua junto a su esposa, Rosario Murillo.

Asimismo, anunció que la Asamblea Nacional, controlada por el oficialismo, aprobará leyes para “ponerles un muro, un bloque a los golpistas, a los vendepatria”.

“Por mucha plata que les den los yanquis (Estados Unidos), no podrán”, aseveró en un discurso que fue televisado en todo el país.

Para Rubio, jefe de la diplomacia estadounidense, esas declaraciones “demuestran su cobardía y su temor a la voluntad del pueblo nicaragüense”.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; **Sur:** Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Docentes de Ñuble cocrearán el nuevo proyecto educativo del Museo Arrau



El Museo Claudio Arrau León, perteneciente a la Dirección de Cultura, Artes y Patrimonio de la Municipalidad de Chillán, invita a los educadores de Ñuble al proyecto Desarrollos Pedagógicos Participativos, iniciativa que busca consolidar un modelo de enseñanza donde el conocimiento docente sea la piedra angular.

El director del museo, Eduardo Peña, destacó que este proceso significa una nueva manera de entender la educación patrimonial. “Con la creación permanente del Área Educativa del museo, estamos fortaleciendo nuestro compromiso con la formación y la vinculación con las comunidades. Asimismo, estamos generando una Política Educativa 2026-2030 de manera participativa”, comentó.

La convocatoria está abierta a docentes de básica y media, educadoras de párvulos, equipos PIE, profesionales del SLEP Punilla Cordillera y agentes culturales.

Cultura.

CINTA ESTÁ INSPIRADA EN LA LEYENDA DEL “TUETUÉ”

Alzamora vuelve a grabar en San Carlos y esta vez incursiona en el terror

El realizador sancarlino inició el rodaje de su tercer largometraje después de “La mentirita blanca” y “Denominación de origen”. La nueva producción reúne a profesionales, técnicos y habitantes de Ñuble.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Tomás Alzamora

San Carlos vuelve a convertirse en escenario cinematográfico. Tras situar en su tierra natal las historias de “La mentirita blanca” y “Denominación de origen”, el director sancarlino Tomás Alzamora regresó a la comuna para filmar su tercer largometraje realizado desde el territorio.

El rodaje se extenderá hasta fines de mes en distintas locaciones de San Carlos. Esta vez, el cineasta dará un giro dentro de su trabajo y realizará su primera incursión en el género del terror, tomando como punto de partida el imaginario popular en torno al “tuetué”, una de las leyendas más conocidas de la zona centro-sur del país y especialmente arraigada en Ñuble.

Al igual que en sus anteriores trabajos, la comunidad sancarlina se ha integrado activamente al proceso de producción, aportando espacios, objetos y parte de la memoria material que dará forma al universo de la película. Gran parte de la historia transcurre en una antigua casa de

campo, acondicionada especialmente para el rodaje. Su ambientación fue posible gracias al trabajo del equipo de arte y a la colaboración de vecinos y vecinas, quienes facilitaron lo necesario para recrear el espacio donde se desarrollará la trama.

“En un momento en que hacer cine es cada vez más complejo, este respaldo nos permite desarrollar una película realizada desde la región, con talento local y en estrecha colaboración con la comunidad”, comentó Tomás Alzamora.

El director destacó especialmente la participación de los habitantes de San Carlos en las distintas etapas del proyecto. “Ha sido muy emocionante ver cómo vecinos y vecinas se han involucrado y estoy convencido de que ese trabajo colectivo se reflejará en el resultado final”, agregó.

La película fue financiada mediante el Concurso de Vinculación con la Comunidad 8% FNDR 2025 del Gobierno Regional de Ñuble, cuya línea de Cultura fue ampliada para incorporar producción de libros y

películas.

El gobernador, Óscar Crisóstomo, sostuvo que el proyecto representa el tipo de desarrollo cultural que se busca impulsar desde Ñuble, entregando herramientas para que los creadores locales puedan contar historias surgidas desde su propio territorio. “Queremos que artistas como Tomás Alzamora puedan tomar esa inspiración que nace de nuestra tierra, de nuestras leyendas y nuestra gente, y transformarla en el arte que los apasiona”, afirmó.

La nueva película de Tomás Alzamora se está rodando por estos días en la comuna de San Carlos.



Producción

La producción es impulsada por The OZ, en colaboración con Películas del Ñuble, y reúne a profesionales y técnicos de la región con un equipo creativo de experiencia en el cine nacional. La película también contará con un elenco ciudadano, escogido mediante un casting abierto desarrollado semanas antes en Ñuble y al que respondieron decenas de sancarlinos entusiastas por participar en este nuevo proyecto de Alzamora.

Deportes.



No hay en Chile otra institución que se encargue netamente de difundir y promocionar estos deportes”

PEDRO SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE APRODE



La FIFA abre investigación contra Argentina tras la final con España

La FIFA confirmó que su Comité Disciplinario abrió una investigación formal sobre los hechos ocurridos tras la final de la Copa del Mundo, que ganó España al imponerse 1-0, por los incidentes ocurridos en el campo de juego tan pronto concluyó el torneo.

Según fuentes del máximo organismo del fútbol mundial citadas por la agencia de noticias EFE, ya fue designado un instructor disciplinario y ético que tendrá la tarea de revisar las imágenes del encuentro, los informes arbitrales y las pruebas adicionales antes de determinar si corresponde imponer castigos.

De acuerdo con las imágenes, Nahuel Molina aparentemente golpeó al mediocampista español Rodri, desencadenando una trifulca que involucró a varios integrantes de ambos equipos.

Las imágenes muestran posteriormente a Leandro Paredes enfrentándose a Eric García y protagonizando otro altercado con Gavi, mientras que Thiago Almada derribó al jugador español durante el tumulto. Asimismo, Roberto Fabián Ayala, integrante del cuerpo técnico argentino y asistente de Lionel Scaloni, fue captado golpeando a Dani Olmo y sujetando a otro futbolista español.

La investigación llega en un momento especialmente sensible para Argentina. La FIFA ya analizaba otra posible infracción relacionada con la exhibición de una pancarta en apoyo a la reivindicación argentina sobre las islas Malvinas tras la semifinal ante Inglaterra.

DE LA MANO DE PROGRAMA MUNICIPAL EN CHILLÁN

20 mil personas activan con fuerza los deportes emergentes

Disciplinas que antes estaban olvidadas, en la actualidad, agrupan a cultores que cuentan con talleres, espacios e instancias competitivas. El impulso seguirá tras el convenio firmado con asociación para promoción del deporte (Aprode).



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

No todo es fútbol. La premisa utilizada por muchos deportistas para quejarse por la falta de apoyo e impulso a sus disciplinas, fue el guante que recogió el municipio de Chillán para, durante los últimos cinco años, impulsar con fuerza deportes emergentes como el boxeo, kickboxing, taekwondo, jiu-jitsu brasileño, ajedrez, danza, escalada, rugby, montañismo y a corto plazo, otras disciplinas que se incorporarán en los próximos meses como el running, el canotaje estacional y el tiro con arco.

En la actualidad, estas expresiones deportivas, que estaban olvidadas en la oferta para la comunidad, movilizan a 20 mil personas cada mes, en los distintos talleres semanales o instancias competitivas que organiza la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Chillán.

“Hemos entendido que todas las disciplinas deportivas que tienen un

Disciplinas actualmente congregan más de 1.100 personas semanalmente.

impacto positivo en la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, deben ser impulsadas, por eso apostamos por potenciar la oferta de deportes con el objetivo de que más gente haga actividad física que es vital para la salud”, reflexiona el alcalde de Chillán, Camilo Benavente.

Alianza clave

“Todas estas disciplinas actualmente congregan más de 1.100 personas semanalmente, destacando su transversalidad etaria, ya que, impacta a niños/as desde los 7 años, hasta adultos que pueden ser parte de esta gran variedad de disciplinas deportivas a disposición de nuestra comunidad. Además, el municipio desarrolla un trabajo alineado desde lo operativo y comparte su infraestructura con disciplinas emergentes como el patín carrera, lucha de brazos, parkour, kendo, patinaje artístico, gimnasia artística, hockey césped y bailes urbanos, todo esto en Casa del Deporte, Quilamapu y Estadio Municipal, impactando a 3.500 personas por semana”, detalla Hernán Blasco, asesor deportivo de la Dirección de Deportes de la

Municipalidad de Chillán.

Para potenciar esta visión transversal del deporte, el municipio chillaneño firmó un convenio de colaboración con Aprode (Asociación para la Promoción del Deporte), con el objetivo de seguir impulsando deportes urbanos como el break dance, skate, street workout y el sambo, consolidando una política que ha sido imitada por los municipios de Temuco y Puerto Montt.

“A nivel nacional estamos realizando un hito. No hay en Chile otra institución que se encargue netamente de difundir y promocionar estos deportes, que no tienen demasiado financiamiento ni reconocimiento ante las autoridades. Damos un gran paso con este convenio de colaboración, que nos va a permitir convertir y proyectar la ciudad de Chillán en lo que será la capital de los deportes urbanos no olímpicos”, expresó el presidente de APRODE, Pedro Sánchez.

En agosto debutará el taller gratuito de running, en respuesta a la creciente demanda por disciplinas que hace años no estaban en la oferta municipal para la comunidad.

Clasificados.

01	COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional Obituarios

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY

Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

GUÍA PROFESIONAL

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES TU COMPROMISO PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Gutiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705

comercial@ladiscusion.cl

LA DISCUSIÓN

DEFUNCIÓN

Comunicamos el fallecimiento del Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Chillán, Voluntario Insigne de los Cuerpos de Bomberos de Chile y Voluntario Honorario de la Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Chillán, señor

ANSELMO CONCHA ROJAS

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en las dependencias del Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Chillán, ubicado en calle El Roble N°490 y sus funerales se efectuarán hoy miércoles 22 de julio, desde las 20:00 horas, en el cementerio Municipal de Chillán.

HONORABLE DIRECTORIO GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CHILLÁN

CHILLÁN, julio 22 de 2026

Legales

REMATE

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, ubicado en calle Vega de Saldías N°1044 de esta ciudad, en causa rol C-2321-2025, caratulados "BANCO DE CHILE con SÁNCHEZ" ordenó subastar el día 6 de agosto de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia ZOOM, el inmueble ubicado en la ciudad de Chillán, calle Vía Los Dragones, N° 569, que corresponde al lote N° 102 del plano de la población El Toro, hoy

calle Dragones, N° 569, población El Esfuerzo (Ex población El Toro), que deslinda en particular: NORTE, con lote 98 en 10 metros; SUR, con Vía Los Dragones en 10 metros; ORIENTE, con lote 103 en 21 metros; y PONIENTE, con lotes 101 y 107 en 21 metros. El título de dominio sobre este inmueble rola inscrito a nombre de la demandada a fojas 689 N°810 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2013. Rol de

avalúo 706-7. El mínimo para las posturas serán la suma de 28.413.303. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio. Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a ella, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo

y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18. de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaría del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 21/24

¿Sabías que puedes ingresar a **nuestra web** y colocar tu aviso en nuestro diario digital desde **tu hogar?**

Ingresa a ventas.ladiscusion.cl | ¡Y PUBLICA CON NOSOTROS!

comercial@ladiscusion.cl

VENTAS LA DISCUSIÓN

150

ANIVERSARIO

LA DISCUSIÓN

